

# IDIOMA EXTRANJERO Y SU DIDÁCTICA (FRANCÉS)

Curso Académico 2018-2019

(Fecha última actualización: 05/06/2018)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS	IDIOMA EXTRANJERO Y SU DIDÁCTICA (FRANCÉS)	2.º	2.º	6	Obligatoria
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Parte I Jesús Leonardo González Vázquez Departamento de Filología Francesa			Profesor: Jesús Leonardo González Vázquez Departamento de Filología Francesa Universidad de Granada Sección departamental de Melilla (Despacho 219, 2.ª planta) Facultad de Educación y Humanidades de Melilla Calle Santander, 1 52071 Melilla Teléfono: 615951631 Correo electrónico: <a href="mailto:jlgv@ugr.es">jlgv@ugr.es</a>		
Parte II Antonia Navarro Rincón Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura			Profesora: Antonia Navarro Rincón Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura. Universidad de Granada Sección departamental de Melilla (3.ª planta, despacho 302) Facultad de Educación y Humanidades de Melilla Calle Santander, 1 52071 Melilla Teléfono: 952698747 o 645883608 (71248) Correo electrónico: <a href="mailto:anavarro@ugr.es">anavarro@ugr.es</a>		

Esta guía docente ha sido aprobada en Consejo de Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura, celebrado el día 5 de junio de 2018, y en Consejo de Departamento de Filología Francesa, el 19 de abril de 2018.

	<p><b>HORARIO DE TUTORÍAS</b></p> <p>Profesor: Jesús Leonardo González Vázquez Consultar en el acceso identificado en la pestaña <i>ordenación docente</i> o a través del directorio de la Universidad de Granada (ugr). También en el tablón en el despacho 219, 2.ª planta.</p> <p>Profesora: Antonia Navarro Rincón Consultar en el acceso identificado en la pestaña <i>ordenación docente</i> o a través del directorio de la Universidad de Granada (ugr). También en el tablón del Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura (Despacho 302).</p>
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>	<b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>
<p>Grado en Educación Primaria</p> <p>Doble Grado en Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte</p>	<p>Grado en Educación Infantil</p> <p>Grado en Educación Social</p>
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)</b>	
Nivel B1 en lengua francesa	
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aspectos fonéticos y ortográficos de la lengua francesa. Reglas del código y los aspectos gramaticales del francés.</li> <li>- Rasgos morfológicos de la lengua francesa.</li> <li>- El léxico y los aspectos semánticos más relevantes de la lengua francesa.</li> <li>- Funciones comunicativas y aspectos pragmáticos del francés. Funciones comunicativas y actos de habla.</li> <li>- El currículo de lenguas extranjeras en Educación Primaria y el <i>Marco común europeo de referencia para las lenguas</i>.</li> <li>- La unidad didáctica de francés lengua extranjera (FLE) para Educación Primaria.</li> </ul>	

Esta guía docente ha sido aprobada en Consejo de Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura, celebrado el día 5 de junio de 2018, y en Consejo de Departamento de Filología Francesa, el 19 de abril de 2018.

## COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

### Competencias específicas de título. Competencias que los alumnos deben adquirir

C2: Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

C3: Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

C11: Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

### Competencias específicas de formación Didáctico-Disciplinar

CDM7.3: Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.

CDM7.5: Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.

CDM7.7: Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.

CDM7.8: Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües

CDM7.9: Expresarse oralmente y por escrito en una lengua extranjera.

CDM7.10: Desarrollar y evaluar contenidos del currículo de lengua extranjera mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

## OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Comprender situaciones habituales de comunicación emitidas de forma oral y escrita en la lengua francesa y expresarse oralmente y por escrito en esta lengua a nivel B1 del *Marco común europeo de referencia para las lenguas* (CDM7.9).
- Leer de forma comprensiva diferentes textos escritos en lengua francesa valorando su importancia como fuente de información, disfrute y ocio (C3).
- Apreiciar diferentes tipos de textos y algunos rasgos estilísticos básicos en narraciones, diálogos y poemas franceses (C3).
- Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de alumnos de otras lenguas (C3, CDM7.7)
- Conocer el currículo escolar de lenguas extranjeras en Educación Primaria (CDM7.3).
- Ser capaz de desarrollar contenidos del currículo del Francés lengua extranjera en Ed. Primaria utilizando recursos didácticos apropiados, planificando lo que va a ser enseñado y seleccionando y elaborando actividades y materiales de clase (C11).
- Desarrollar actitudes y representaciones positivas y de apertura a la diversidad lingüística y cultural en el aula (C3).
- Estimular el desarrollo de aptitudes y estrategias de orden meta-cognitivo y cognitivo para la adquisición de la lengua francesa mediante tareas relevantes (CDM7.5, CDM7.7).
- Saber evaluar el currículo de FLE que se aplica en Ed. Primaria, la actuación profesional y el aprendizaje y rendimiento del alumnado mediante técnicas variadas de evaluación y autoevaluación (CDM7.10).
- Saber impartir las asignaturas no lingüísticas en lengua francesa según el nivel correspondiente a la Ed. Primaria (C3, CDM7.10).

Esta guía docente ha sido aprobada en Consejo de Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura, celebrado el día 5 de junio de 2018, y en Consejo de Departamento de Filología Francesa, el 19 de abril de 2018.

## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

### TEMARIO TEÓRICO

- Tema 1: Aspectos fonológicos y fonéticos de la lengua francesa: sonidos, acento, ritmo y entonación en textos y mensajes orales en esta lengua.
- Tema 2: Reglas del código y los aspectos gramaticales básicos del Francés. Rasgos morfológicos de la lengua francesa. La composición y derivación de palabras. Identificación de los aspectos anteriores en textos escritos en francés.
- Tema 3: El vocabulario y los aspectos semánticos más relevantes de la lengua francesa en diferentes tipos de textos orales y escritos.
- Tema 4: Los aspectos sociolingüísticos y pragmáticos de la lengua francesa en situaciones de comunicación oral y escrita. Valor funcional del lenguaje empleado en los textos orales y escritos analizados.
- Tema 5: Funciones comunicativas y actos de habla. Situaciones comunicativas que contengan expresiones francesas que se empleen para saludar, presentarse, despedirse, concertar citas, invitar, aceptar y rechazar invitaciones, sugerir, recomendar, disculparse, presentar una queja, pedir y dar información práctica, acordar una cita, comprar, aconsejar y desaconsejar, caracterizar, describir, designar, hablar del estado físico, expresar una opinión, sugerir, expresar la duda, la probabilidad, la imposibilidad, narrar y describir hechos en presente, pasado y futuro, etc.
- Tema 6: Lectura y análisis de textos de contenido cultural relacionado con la educación y el mundo escolar, la identidad e información personal, las relaciones con otras personas, la vivienda y el entorno, la ciudad y los servicios públicos y privados, instituciones de países francófonos, actividades de tiempo libre, el clima y los fenómenos atmosféricos, los viajes, los medios de comunicación y las nuevas tecnologías.
- Tema 7: El currículo de Educación Primaria con especial atención al área de lenguas extranjeras. El *Marco común europeo de referencia para las lenguas*.
- Tema 8. La unidad didáctica de francés lengua extranjera en Educación Primaria: objetivos, contenidos, actividades, materiales y evaluación

### TEMARIO PRÁCTICO

- Tema 1. Identificación y discriminación de elementos fonológicos, semánticos, morfosintácticos, signos de puntuación, funciones comunicativas e intencionalidad en varios ejemplos en lengua francesa.
- Tema 2. Aplicación de reglas gramaticales en la producción oral y escrita en lengua francesa.
- Tema 3. Composición de textos a partir de temas y modelos dados con vocabulario variado.
- Tema 4. Rasgos socioculturales conectados con los textos y situaciones de comunicación trabajadas. Aspectos socioculturales de la vida cotidiana transmitidos por la lengua francesa. Ejemplos de reglas y comportamientos propios de francófonos en situaciones contextualizadas.
- Tema 5. Los componentes de las situaciones comunicativas y de las interacciones. La intervención en representaciones o simulaciones y el análisis de los elementos funcionales en las dramatizaciones que se realicen en clase.
- Tema 6. Lectura y análisis de distintos tipos de textos franceses para reconocer sus partes, diferenciando elementos textuales y contextuales, observando cómo se organizan y distinguiendo los elementos que dan coherencia y cohesión al discurso.
- Tema 7. Análisis de diferentes tipos de currículos en distintos centros educativos de Ed. Primaria.
- Tema 8. Elaboración de unidades didácticas y selección de actividades y recursos para la enseñanza del FLE.

Esta guía docente ha sido aprobada en Consejo de Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura, celebrado el día 5 de junio de 2018, y en Consejo de Departamento de Filología Francesa, el 19 de abril de 2018.

## BIBLIOGRAFÍA

- ANDANT, CH. & CHALARON, M.-L. (2005). *À propos*. Dossiers thématiques. Grenoble: Presses Universitaires de Grenoble.
- BERARD, E. & LAVENNE, CH. (1990). *Grammaire utile du français. Modes d'emploi*. Paris: Hatier.
- BOURGEOIS, R. & TERRONE, P. (2001). *La France des institutions*. Grenoble: Presses Universitaires de Grenoble.
- CHARTRAND & AL. (2002). *La grammaire pédagogique du français d'aujourd'hui*. Québec: Ed. Graficor.
- CORMANSKI, A. (2005). *Techniques dramatiques: activités d'expression orale*. Paris: Hachette.
- GARDES-TAMINE, J. (2002). *La grammaire. 1.- Phonologie, morphologie, lexicologie. 2.- La syntaxe*. Paris: Armand Colin.
- GREVISSE, M. & GOOSE, A. (2000). *Le bon usage*. Paris-Louvain : De Boeck-Duculot.
- LALLEMENT, BR. & PIERRET, N. (2007). *L'essentiel du CECR pour les langues*. Paris : Hachette.
- POISSON-QUINTON, S. & AL. (2002). *Grammaire expliquée du français (intermédiaire)*. Paris : Clé international.

## ENLACES RECOMENDADOS

- <http://www.thierrykarsenti.ca/didactique/> (Recursos para la enseñanza del francés)
- <http://www.momes.net> (página de cuentos, poemas, canciones, pasatiempos, fichas para colorear en Francés para niños y jóvenes)
- <http://stepfan.free.fr/dos/Matern.htm#cor> (Portal de recursos para profesores: elaboración de programaciones, materiales, base de enlaces)
- [http://www.coe.int/t/DG4/linguistic/CADRE\\_FR.asp](http://www.coe.int/t/DG4/linguistic/CADRE_FR.asp) (Contiene enlace al texto íntegro de *Un Cadre européen commun de référence pour les langues*).
- [http://www.cavi.univ-paris3.fr/fle/SITESWEB/fle\\_enfants.htm](http://www.cavi.univ-paris3.fr/fle/SITESWEB/fle_enfants.htm) (Contiene la descripción de diferentes páginas web para la enseñanza del FLE).

## METODOLOGÍA DOCENTE

- 1. Lecciones magistrales** (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo)  
Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte de profesionales especialistas invitados o del profesor.  
Contenido en ECTS: 5 horas presenciales (0,2 ECTS)
- 2. Actividades prácticas** (Clases prácticas o grupos de trabajo)  
Actividades prácticas de laboratorio: audiciones y actividades de producción y recepción oral y escrita en francés y actividades diseñadas para interactuar con otros usando la lengua francesa y haciendo uso de diversos recursos comunicativos. Componer textos escritos en francés, aplicar reglas gramaticales de la lengua francesa y comprobar su eficacia mediante la producción de ejemplos o siguiendo modelos. Análisis del uso de materiales y

Esta guía docente ha sido aprobada en Consejo de Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura, celebrado el día 5 de junio de 2018, y en Consejo de Departamento de Filología Francesa, el 19 de abril de 2018.



recursos para la enseñanza del francés lengua extranjera y de la utilización didáctica de las TIC. Analizar y elaborar unidades didácticas: objetivos, contenidos, actividades de enseñanza y aprendizaje y evaluación. Se realizarán Prácticas en el Laboratorio de Idiomas y/o Prácticas de Cátedra organizadas por la Facultad de Educación y Humanidades en Centros de Educación Primaria de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Contenido en ECTS: 35 horas presenciales (1,4 ECTS)

### 3. Seminarios

Asistencia a conferencias, seminarios, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado. Colaborarán e intervendrán profesionales que estén aplicando programas de intervención, a ser posible de grupos de investigación I+D+I, y también adultos que estén participando en dichos programas.

Contenido en ECTS: 5 horas presenciales (0,2 ECTS)

### 4. Actividades no presenciales individuales o en grupo (Trabajo autónomo o en grupo y estudio individual)

Lecturas de artículos, libros y audiciones en lengua francesa. Análisis de materiales y recursos para la enseñanza del FLE, incluyendo las nuevas tecnologías. Elaboración de materiales didácticos para la clase de FLE de acuerdo con los principios estudiados y con los modelos de unidad didáctica analizados.

Contenido en ECTS: 90 horas presenciales (3,6 ECTS)

### 5. Tutorías académicas

Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.

Contenido en ECTS: 15 horas presenciales, en pequeño grupo o individuales (0,6 ECTS).

Total de la materia, horas (150 horas) y ECTS (6 ECTS) presenciales/no presenciales:

a. Actividades presenciales (lecciones magistrales, actividades prácticas y seminarios) = 45 h – 1,8 ECTS (30%).

b. Actividades no necesariamente presenciales (trabajo autónomo y tutorías académicas) = 105 h – 4,2 ECTS (70%).

Esta guía docente ha sido aprobada en Consejo de Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura, celebrado el día 5 de junio de 2018, y en Consejo de Departamento de Filología Francesa, el 19 de abril de 2018.



## PROGRAMA DE ACTIVIDADES

(NOTA: esta programación podría verse alterada por cuestiones ajenas al profesorado)

Segundo cuatrimestre	Temas del temario	Actividades presenciales			Actividades no presenciales		
		Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas (horas)	Exposiciones y seminarios (horas)	Estudio y trabajo individual del alumno (horas)	Trabajo en grupo (horas)	Tutorías académicas (horas)
Semana 1	1	0	1 (Explicación de la Guía Docente) + 2 (T.1)	0	3 (Trabajo autónomo lengua francesa)	1 (Localización de la bibliografía de la asignatura)	1
Semana 2	1	0	3 (Actividades de Fonética en el laboratorio de idiomas)	0	3 (Estudio T.1)	2 (Actividades del tema)	1
Semana 3	2	1	1	0	3 (Trabajo autónomo lengua francesa) + 2 (Estudio T.2)	2 (Actividades del tema)	1
Semana 4	2	0	3 (Actividades sobre análisis de textos)	0	3 (Trabajo autónomo lengua francesa) + 2 (Estudio T.2)	2 (Análisis gramaticales)	1
Semana 5	3	1	3 (Actividades del tema en el laboratorio de idiomas)	0	3 (Trabajo autónomo lengua francesa) + 2 (Estudio T.3)	2 (Actividades del tema)	1
Semana 6	4	1	1	0	3 (Trabajo autónomo lengua francesa) + 1 (Estudio T.4)	2 (Descripción de estrategias de comunicación oral)	1
Semana 7	4	0	1	2 (Seminario)	3 (Trabajo autónomo lengua francesa) + 1 (Estudio T.4)	2 (Descripción de estrategias de comunicación escrita)	1
Semana 8	5	1	1	0	3 (Trabajo autónomo lengua francesa) + 1 (Estudio T.5)	2 (Describir situaciones asociadas a distintas funciones comunicativas)	1

Esta guía docente ha sido aprobada en Consejo de Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura, celebrado el día 5 de junio de 2018, y en Consejo de Departamento de Filología Francesa, el 19 de abril de 2018.

Semana 9	5	0	1	2 (Seminario)	3 (Trabajo autónomo lengua francesa) + 1 (Estudio T.5)	2 (Describir situaciones asociadas a distintas funciones comunicativas)	1
Semana 10	Prácticas de Cátedra/ Laboratorio	0	4 (Observación en el aula de Ed. Primaria o en el laboratorio de idiomas)	0	3 (Organización de las Prácticas de Cátedra o de laboratorio de idiomas)	4 (Creación de los materiales para las Prácticas de Cátedra o de laboratorio de idiomas)	1
Semana 11	Prácticas de Cátedra/ Laboratorio de idiomas	0	4 (Observación en el aula de Ed. Primaria o en el laboratorio de idiomas)	1 (Puesta en común de las memorias de Prácticas de Cátedra o de laboratorio de idiomas )	3 (Preparación de la memoria de Prácticas)	4 (Evaluación de las Prácticas)	1
Semana 12	6	0	3	0	2 (Trabajo autónomo lengua francesa) + 1 (Estudio T.6)	2 (Niveles de referencia de los estudiantes según el <i>Marco común europeo de referencia para las lenguas</i> )	1
Semana 13	7	1	3	0	3 (Trabajo autónomo lengua francesa) + 2 (Estudio T.7)	2 (Seleccionar estrategias adecuadas para desarrollar la competencia sociolingüística y socio-cultural)	1
Semana 14	8	0	3	0	3 (Trabajo autónomo lengua francesa) + 2 (Estudio T.8)	2 (Búsqueda de recursos utilizando las TIC)	1
Semana 15 y semana 16	1-8	0	3 (Repaso para el examen)	0	3 (Estudio para el examen)	0	1
Total horas	150	5	35	5	59	31	15

Esta guía docente ha sido aprobada en Consejo de Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura, celebrado el día 5 de junio de 2018, y en Consejo de Departamento de Filología Francesa, el 19 de abril de 2018.



## EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

### A) EVALUACIÓN CONTINUA

De acuerdo con la *Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada*, de 9 de noviembre de 2016, la evaluación será continua. El sistema de evaluación se basará en la combinación de actividades e instrumentos de evaluación descritos en esta guía docente. La nota final de la asignatura tendrá en cuenta la totalidad de los criterios de evaluación, siendo obligatorio aprobar (es decir, obtener una puntuación en cada uno de los apartados igual o superior al 50% que le corresponda) tanto los créditos teóricos como los créditos prácticos para que la media final sea positiva. En esta modalidad se exige la asistencia obligatoria a un número mínimo del 80% de horas de las clases.

#### Criterios de evaluación

EV-C1: Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos. Examen oral y escrito.

EV-C2: Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y la actualización de la bibliografía consultada.

EV-C3 y EV-C4: Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.

Será criterio evaluativo la expresión correcta oral y escrita (se penalizará cualquier tipo de incorrección gramatical: bien con 0.25 bien con 0.5, dependiendo de la gravedad de la incorrección).

#### Instrumentos

EV-I1: Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.

EV-I2: Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.

EV-I3: Escalas de observación

EV-I4: Portafolios, informes, diarios

#### Porcentajes sobre la calificación final

En el caso de evaluación continua, el alumnado será evaluado, en la convocatoria correspondiente, mediante:

- Examen escrito y oral de conocimientos teóricos y prácticos (45%).
- Trabajos realizados y presentados (45%).
- Participación e implicación (10%)

### B) EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El alumnado que se acoja a los casos de Evaluación única final contemplados en la *Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada*, de 9 de noviembre de 2016, deberá solicitar al Director del Departamento vinculado a la asignatura su acogimiento a la misma, alegando y acreditando las razones que le impiden seguir la evaluación continua.

Esta guía docente ha sido aprobada en Consejo de Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura, celebrado el día 5 de junio de 2018, y en Consejo de Departamento de Filología Francesa, el 19 de abril de 2018.

### **Criterios de evaluación**

EV-C1: Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos. Examen oral y escrito.

EV-C2: Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y la actualización de la bibliografía consultada.

La nota final tendrá en cuenta el criterio de evaluación EV-C1 y si corresponde, el criterio EV-C2, así como la corrección en la expresión oral y escrita en francés lengua extranjera (cualquier incorrección gramatical será penalizada bien con 0.25 bien con 0.5, dependiendo de la gravedad de la incorrección).

### **Instrumentos**

EV-I1: Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.

EV-I2: Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.

EV-I4: Portafolios, informes, diarios

### **Porcentajes sobre la calificación final**

En el caso de evaluación única final, el alumnado será evaluado, en la convocatoria correspondiente, en un solo acto académico que constará de un examen con dos partes acordes al carácter teórico y práctico de la materia:

- a) Parte teórica del examen, con pruebas escritas y orales.
- b) Parte práctica del examen, con pruebas escritas y orales. Se podrá acordar un trabajo práctico con el/la docente de la asignatura para este apartado.

El valor en la nota final de cada parte del examen será el que se expone a continuación, siendo obligatorio aprobar cada una (es decir, obtener una puntuación en cada apartado igual o superior al 50% que le corresponda) para superar la asignatura.

- a) Parte teórica del examen : 50%
- b) Parte práctica del examen: 50%. En caso de trabajo práctico acordado con el/la docente de la asignatura dicho porcentaje (50%) se distribuirá de la siguiente forma: 20% examen y 30% trabajo presentado.

### **C) EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA**

Los criterios de evaluación, instrumentos y porcentajes son los mismos que los establecidos en la convocatoria ordinaria.

### **D) EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS**

Para la evaluación por incidencias se tendrá en cuenta la normativa aprobada en la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla para tal fin. Disponible en <http://faedumel.ugr.es>

### **E) EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA POR TRIBUNAL**

El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo al Director del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante dirigirá la solicitud a

Esta guía docente ha sido aprobada en Consejo de Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura, celebrado el día 5 de junio de 2018, y en Consejo de Departamento de Filología Francesa, el 19 de abril de 2018.

cualquiera de ellos, debiendo resolverse por el Director/a del Departamento al que se dirige la solicitud. El procedimiento de evaluación por tribunal solo será aplicable a las pruebas finales (Artículo 10).

**F) EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD U OTRAS NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)**

En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Comisión de Inclusión de Facultad de Educación y Humanidades de Melilla y de la Unidad de Inclusión de la Universidad (Artículo 11).

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

Esta asignatura se impartirá casi completamente en francés lengua extranjera.

El horario, aulas de la asignatura y fecha oficial de exámenes estarán disponibles en la web de la Facultad (FAEDUMEL): <http://faedumel.ugr.es>

Esta guía docente ha sido aprobada en Consejo de Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura, celebrado el día 5 de junio de 2018, y en Consejo de Departamento de Filología Francesa, el 19 de abril de 2018.

